

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 450-2017-GGR-GR PUNO

Puno, 0 9 0CT 2017.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6720-2017-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 05 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 733-2013-GGR-GR PUNO de fecha 13 de diciembre del 2013, con un presupuesto total de S/. 3′559,293.18 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 520-2015-GGR-GR PUNO de fecha 17 de setiembre del 2015, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 228-2016-GGR-GR PUNO de fecha 04 de mayo del 2016, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 683-2016-GGR-GR PUNO de fecha 14 de diciembre del 2016, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 077-2017-GGR-GR PUNO de fecha 10 de marzo del 2017, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 411-2017-GGR-GR PUNO de fecha 15 de setiembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO – PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO;









## Resolución Gerencial General Regional

№ 450-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, .... 0 9 OCT 2017.

Que, mediante Informe N° 091-2017-GRP-SGO/R.O-FASR de fecha 29 de agosto del 2017, el Residente y Supervisor de Obra, solicitan la Modificación de Presupuesto Analítico N° 05, según el siguiente detalle:

DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 05

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PPTO.MODIF. N° 04 + PPTO. ADICIONAL N° 01	MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 05
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1,346,754.00	-124,716.00	1,222,038
2.6.22.24	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	1,744,961.59	193,804.46	1′938,766.05
2.6.22.25	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	253,609.90	-83,714.16	169,895.74
2.6.32.22	MOBILIARIO	506,904.00	0.15	506,904.15
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	-2.00	2.00	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	64,200.00	-1.88	64,198.12
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	150,528.33	14,625.00	165,153.33
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	2,427.57	-1,499.57	928.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,000.00	1,500.00	5,500.00

Que, con Informe N° 973-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 05 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 091-2017-GRP-SGO/R.O-FASR de fecha 29 de agosto del 2017, el Residente y Supervisor de Obra Informe N° 1040-2017-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras visado por la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficio N° 1232-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 973-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1500-2017-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Memorándum N° 1277-2017-GR PUNO/GGR, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;







# Resolución Gerencial General Regional

Nº 450-2017-GGR-GR PUNO

0 8 8 6 T 2617, Puno, .....

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE PILCUYO — PROVINCIA DE EL COLLAO — PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04" contenido en el quinto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los informes que constituyen los antecedentes de la presente resolución, son de responsabilidad del contenido de los funcionarios (Gerente Regional de Infraestructura, Jefe Regional de supervisión Liquidación de Proyectos, Residente y Supervisor de Obra) que suscriben los mismos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Gerencia General

Regional

DUNO

LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO GERENTE GENERAL REGIONAL

